

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**Diario de Avisos**

**PORTADA**

### **ECHA A ANDAR EL PLAN DE CHOQUE DEL CABILDO PARA EL SECTOR PRIMARIO**

El consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Javier Parrilla, preside la reunión con representantes de los 31 ayuntamientos para informar de los 10,6 millones de euros en ayudas



El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de Tenerife, Javier Parrilla, presentó ayer a los ayuntamientos las ayudas y medidas implementadas para el sector primario dentro del pacto para la activación social y económica y su correspondiente plan de choque, que en este ámbito asciende a un total de 10.666.052,66 euros. A la reunión de trabajo, celebrada en el salón de plenos del palacio insular, asistieron de manera presencial y a través de videoconferencia representantes de los 31 ayuntamientos tinerfeños -entre alcaldesas y alcaldes, y concejales y concejalas del sector primario-.

Parrilla, quien desgranó los detalles del plan, cifrado en 10.666.052,66 euros (4.919.825 euros en ayudas y apoyos, a los que se suman los 5.746.227,66 de inversiones en el ámbito agrario y rural), agradeció a los representantes municipales su asistencia y aportaciones, y les pidió "ir de la mano" y "trabajar en equipo" en pos del sector primario "en estos momentos tan complicados para todos".

Además, remarcó que estas medidas "persiguen combatir las consecuencias socioeconómicas derivadas de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19", además de mitigar en lo posible los daños en el campo canario, el pasado febrero, por el temporal de viento y calima. Parrilla destacó que el plan en el sector primario busca una doble premisa: el sostenimiento de la inversión por obra pública, y su consiguiente apuesta por la creación de empleo, y de la producción agrícola, pesquera y ganadera.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por su parte, Parrilla recordó que algunas de estas ayudas ya se han abonado, como las destinadas a las cofradías de pescadores y a Asocan (Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias), y las otras que quedan se pagarán antes de agosto.

El Cabildo prevé invertir dentro de este plan de choque un montante global de 5.746.227,66 euros, tanto en mejora y pavimentación de caminos agrarios y pistas rurales, como en estructuras de regadío (balsas, red de riego, conducciones, etcétera), además del acondicionamiento y rehabilitación de fincas de titularidad insular. En este capítulo, uno de los objetivos primordiales es la generación de empleo, por lo que se espera la contratación de más de 375 personas para hacer frente a unas 60 obras previstas.

### Agricultura, ganadería y pesca

En el subsector agrario, la inversión contemplada asciende a un global de 2.651.325 euros. En este ámbito, el Cabildo destina dos millones de euros en ayudas compensatorias excepcionales a los productores de aguacates, papas y cultivos hortícolas de explotaciones ubicadas en los municipios más afectados por el temporal de viento y calima acaecido en febrero pasado y cuyas pérdidas se han visto agravadas por la actual crisis derivada del coronavirus.

En el subsector ganadero, se invierte 2.066.000 euros, de los que 1.355.000 son para ayudas a la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino y avícola.



Respecto al sector pesquero, entre las medidas establecidas destaca la subvención anticipada al funcionamiento de las 10 cofradías de pescadores de la isla, que asciende a un montante global de 200.000 euros.

## CANARIAS, ÚNICA COMUNIDAD EN LA QUE SUBIERON LOS PRECIOS EN MAYO

En el conjunto del país, el IPC ha bajado un 0,9% respecto al mes anterior, según el Instituto Nacional de Estadística



El Índice de Precios de Consumo (IPC) no experimentó cambios en mayo en relación al mes anterior, pero recortó dos décimas su tasa interanual, hasta el -0,9%, su mayor tasa negativa desde mayo de 2016. Sin embargo, Canarias fue la excepción a esta tendencia y, de hecho, fue la única comunidad que registró tasa positiva con un aumento de los

precios del 0,4% respecto a abril, según los datos publicados este viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La caída del IPC en el conjunto nacional ha sido inferior a la esperada, pues el indicador adelantado a finales de mayo había previsto un retroceso de tres décimas, hasta el -1%.

En todo caso, con este desplome de dos décimas, el IPC interanual encadena cuatro meses de retrocesos y suma dos meses en tasas negativas.

El organismo estadístico ha atribuido la disminución de la tasa interanual del IPC al abaratamiento de los carburantes y combustibles y, en menor medida, de los automóviles, frente a la subida de precios que registraron en mayo de 2019. También ha influido el grupo de los alimentos, que ha recortado su tasa interanual cinco décimas, hasta el 3,5%.

La inflación subyacente, que excluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos, se mantuvo en mayo en el 1,1%, con lo que se sitúa dos puntos por encima del IPC general. Estadística destaca que esto no sucedía desde julio de 2009.

En el quinto mes del año, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situó su tasa interanual en el -0,9%, dos décimas menos que en abril.



El INE ha recordado que en mayo prosiguió el estado de alarma y, aunque muchos establecimientos empezaron a abrir sus puertas, lo han hecho con limitaciones de aforo. Por ello, la recogida de los precios se ha tenido que realizar íntegramente por métodos telemáticos. Parte de la cesta de productos del IPC sigue sin estar disponible para los hogares, por lo que el INE, siguiendo las pautas de Eurostat, ha tenido que estimar el 18,6% de los precios.

Debido a la situación de confinamiento de los hogares por la COVID-19, el INE ha elaborado dos agregaciones especiales en las que se recoge el efecto en los precios de los bienes y servicios que la mayoría de los hogares han seguido consumiendo en la situación actual.

### Los alimentos frescos moderan su aumento

Los precios de los productos incluidos en el Grupo especial bienes COVID-19, en el que se incluyen los productos de alimentación, bebidas, tabaco, limpieza y artículos no duraderos para el hogar, comida para animales, productos farmacéuticos y cuidado personal, aumentan un 2,8% en mayo respecto al mismo de 2019, tres décimas menos que abril.

Estadística destaca el comportamiento de los precios de los alimentos, cuya tasa anual pasa del 4% en abril al 3,5% en mayo. De ellos, los alimentos frescos alcanzan una tasa del 5,4%, un punto y medio por debajo de la del mes anterior, destacando el abaratamiento del pescado fresco y de las carnes de porcino y ave.



Por su parte, los precios del grupo especial servicios COVID-19, en el que figuran los servicios de alquiler de vivienda y garaje, la distribución de agua, alcantarillado, recogida de basuras, gastos comunitarios, electricidad, gas, gasóleo para calefacción, telefonía, música y televisión en 'streaming', seguros, comisiones bancarias y servicios funerarios, disminuyeron un 4% en mayo en tasa interanual, cuatro décimas más que en abril, debido al encarecimiento de la electricidad, que elevó casi tres puntos su variación interanual, hasta el -17%.

### Estancamiento mensual de los precios

En términos mensuales (mayo sobre abril), el IPC no experimentó cambios. Tanto el grupo especial servicios COVID-19 como el de bienes mantuvieron sus precios respecto a abril.

Ahora bien, dentro de este segundo grupo, destaca la subida de los precios de las frutas en un 6,8% respecto a abril, y el descenso en un 3,6% y en un 2,3% de las legumbres y hortalizas frescas y del pescado y el marisco, respectivamente.

Por su parte, dentro del grupo especial de servicios COVID-19, sobresale el aumento mensual de los precios de la electricidad en un 1,1% y la bajada del gasóleo para calefacción en un 7,5%.

Estadística recuerda que en mayo fue posible adquirir otros bienes y servicios que en abril no estaban disponibles, como los automóviles, que

en mayo elevaron sus precios un 0,6% respecto al mes anterior, y los servicios de restauración, que se encarecieron un 0,2% en el quinto mes del año.

### Las gasolinas explican la caída interanual

Según el INE, la evolución del IPC interanual en mayo fue consecuencia del descenso del grupo de transporte en más de un punto, hasta el -8%, por el abaratamiento de los carburantes para el transporte personal y de los automóviles, y del grupo de alimentos, que redujo cinco décimas su variación interanual, hasta el 3,5%.

Por el contrario, el grupo vivienda incrementó seis décimas su variación interanual, hasta el -6%, por el aumento de los precios de la electricidad.

En el último año, lo que más ha subido de precio son las frutas frescas (+16,3%); la joyería y la bisutería (+13,8%); los accesorios informáticos (+10%); el azúcar (+8,4%) y la carne seca o ahumada (+6,8%), mientras que lo que más se ha abaratado han sido los combustibles líquidos (-40,3%); el gasóleo (-20,3%); la gasolina (-20,3%); la electricidad (-17%) y los equipos de telefonía móvil (-11%).

### Canarias, la excepción

La tasa anual del IPC bajó en mayo en todas las comunidades autónomas en relación a abril, salvo en Canarias, donde se mantuvo en el 0,4%, siendo además la única región con una tasa anual positiva.





Los mayores descensos, de cuatro décimas, correspondieron a Asturias y Cantabria y los menores, a Aragón y Extremadura, con un descenso de una décima en ambos casos.

Las regiones con mayores tasas negativas al finalizar mayo eran Castilla-La Mancha y Castilla y León (-1,4% en ambos casos) y Asturias, Navarra y Aragón (-1,3%), mientras que las tasas negativas menos pronunciadas las registraban Madrid y País Vasco (-0,7%).



PORTADA

## CC ADEJE SOLICITA AL AYUNTAMIENTO QUE REGULE CON UNA ORDENANZA EL USO Y ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS

Oliver Tacoronte recuerda que se trata de un problema que se produce desde hace años y que el Consistorio debe actuar para minimizar los malos olores y los insectos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Coalición Canaria en Adeje ha registrado una propuesta para que el Ayuntamiento elabore y apruebe una ordenanza que regule el uso y el almacenamiento de sustancias orgánicas que sirven como fertilizantes naturales en las explotaciones agrícolas. Los nacionalistas tratan así de que el consistorio intervenga en minimizar los efectos negativos que cada año produce entre la población de Armeñime dichas sustancias cuando se utilizan en los terrenos cercanos.

El portavoz de CC en el consistorio, Oliver Tacoronte, denunció públicamente esta situación y anunció a comienzos de esta semana la presentación de la moción "gracias a lo cual el Ayuntamiento informó ayer que ha comenzado a buscar soluciones, pero lo cierto es que ya era hora de que el Ayuntamiento actúe dado que es una problemática que se viene produciendo desde hace años y solo han decidido tomar una decisión cuando los nacionalistas lo hemos exigido".

Oliver Tacoronte reiteró que se trata de un problema recurrente, que se viene produciendo año tras año "y que causa molestias que van más allá de los malos olores, pues también dichas sustancias atraen a numerosos insectos, al ser fertilizantes orgánicos de origen animal o vegetal". Para Tacoronte se trata de "un problema medioambiental y sanitario" provocado por el "apilamiento, uso y vertido de purines, estiércoles y otros residuos agrícolas y ganaderos".

En este sentido afirma que "es responsabilidad de las administraciones públicas dar solución y proteger la salud de los vecinos/as tanto de

Armeñime como de otros núcleos cercanos, a los que llegan estos efectos en los días de viento”.

Reconoce que, aunque la competencia en dicha materia reside en la Consejería de Agricultura del gobierno de Canarias, el Ayuntamiento también puede actuar a través del área de Salud y Calidad de vida “y debe de tomar cartas en el asunto y regular esta actividad cuanto antes, para que sea lo menos molesta posible a la población, como así han hecho ya otros Ayuntamientos de Tenerife con el visto bueno de Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga)”, indica.

**fuerteventuradigital**

@fuertedigital

**PORTADA**

## **LA OLIVA VUELVE A DISFRUTAR DEL MERCADO DE LAS TRADICIONES CON LO MEJOR DEL CAMPO MAJORERO**

Quince productores locales participarán cada martes y viernes en un mercado adaptado a la normativa de seguridad por la COVID-19



**COAG**  
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las autoridades ponen en valor el fomento del consumo de productos locales.

Desde este viernes La Oliva vuelve a disfrutar de lo mejor del campo majorero a través de la oferta del Mercado de las Tradiciones que ha reabierto con una oferta renovada, centrada en productos frescos locales.

Verduras, frutas, quesos, mermeladas, pan, aceite de oliva o zumos son algunos de los productos que cada martes y viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, una quincena de productores locales acercarán a los consumidores.

En la reapertura de este viernes, tras el cierre por el estado de alarma, han participado la alcaldesa de La Oliva, Pilar González; el concejal de Turismo, Comercio y Gastronomía del Ayuntamiento de La Oliva, Marcelino Umpiérrez; la consejera de Comercio del Cabildo de Fuerteventura, Lolina Negrín; y la consejera de Medio Ambiente, Marlene Figueroa.

La alcaldesa del municipio ha subrayado la "importancia de este mercado porque es un punto de venta directa para los productores que les permite poner en el mercado sus producciones y al tiempo, para los consumidores, supone el acceso a productos de primera calidad y frescos". Pilar González ha agradecido a los quince productores que participan en el mercado.



Marcelino Umpiérrez, concejal de Turismo, Comercio y Gastronomía de La Oliva, ha destacado el “impulso que queremos darle a este mercado, que queremos convertir en un referente para los consumidores locales, pero también como un atractivo turístico más ligado a nuestra oferta gastronómica”.

El mercado ha sido acondicionado con todas las medidas de seguridad e higiene necesarias para prevenir el contagio del COVID-19, a través de la instalación de señalización, la limitación de accesos o la instalación de dispensadores de geles hidroalcohólicos. Desde el Ayuntamiento de La Oliva se han realizado pequeñas obras de mejora para la reapertura del mercado.

El Mercado de las Tradiciones de La Oliva, ubicado en el emblemático edificio de la Casa del Coronel situado frente a la Piscina municipal, abre sus puertas cada martes y viernes de 9:00 a 14:00 horas.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – SEDE ELECTRÓNICA

RESOLUCION 1237 DE LA VICECONSEJERIA DE SECTOR PRIMARIO POR LA QUE SE CONCEDEN PROVISIONALMENTE AYUDAS ESTABL. ACCION III.4 AYUDA AL CONSUMO HUM. DE PROD. DE LECHE DE VACA DE OR. LOCAL SUB. III.4.2 AYUDA AL PRODUCTOR DE LECHE DE VACA DEL POSEI AÑO 2019

<https://sede.gobcan.es/agp/anuncios/ab27813e-9f86-485b-b439-7f4ba8969c6a>

RESOLUCION 1238 DE LA VICECONS. DE SECTOR PRIM. POR LA QUE SE CONCEDEN PROV. LAS AY. ESTABL. EN LA ACCION III.6 AYUDA AL CONS. DE PROD. LACT. ELAB. CON LECHE DE CAB. Y OV. DE OR. LOCAL, SUB. III.6.2 AY. AL PROD. DE LECHE DE CAP. Y OV. DEL POSEI AÑO 2019

<https://sede.gobcan.es/agp/anuncios/b3892d1c-72d7-4c0b-99da-ba31921f951f>

## BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

### **DISPOSICIONES GENERALES - Presidencia del Gobierno**

1817 DECRETO ley 10/2020, de 11 de junio, de modificación del Decreto ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter

económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/117/001.html>

## **OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

1820 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.- Resolución de 22 de mayo de 2020, del Director, por la que se dejan sin efecto los plazos de la Resolución de 13 de marzo de 2020, y se requiere, dando nuevos plazos, la subsanación de las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 4 de noviembre de 2019, que convoca subvenciones para la submedida 3.1 del PDR.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/117/004.html>

## **ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

1828 EXTRACTO de la Orden de 1 de junio de 2020, por la que se rectifica el error material en el pie de recurso administrativo contenido en la Orden de este Departamento de 24 de abril de 2020, que convoca para el ejercicio 2020 las subvenciones destinadas a la adopción de medidas de agroambiente y clima, aprobada durante el estado de alarma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/117/012.html>



## **ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

1829 EXTRACTO de la Orden de 1 de junio de 2020, por la que se rectifica el error material en el pie de recurso administrativo contenido en la Orden de este Departamento de 21 de mayo de 2020, que convoca para la campaña 2020 la "Ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP)", Acción I.3 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, aprobada durante el estado de alarma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/117/013.html>

## **ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

1830 EXTRACTO de la Orden de 1 de junio de 2020, por la que se rectifica el error material en el pie de recurso administrativo contenido en la Orden de este Departamento de 22 de mayo de 2020, que convoca para el ejercicio 2020 las subvenciones destinadas a apoyar a las Asociaciones Profesionales Agrarias de Canarias sin ánimo de lucro, aprobada durante el estado de alarma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/117/014.html>

## **ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

1831 EXTRACTO de la Orden de 1 de junio de 2020, por la que se rectifica el error material en el pie de recurso administrativo contenido en la Orden de este Departamento de 22 de mayo de 2020, que convoca para el ejercicio 2020 las subvenciones destinadas a la suscripción de





seguros agrarios combinados, previstas en el Decreto 235/1998, de 18 de diciembre, aprobada durante el estado de alarma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/117/015.html>

## **ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

1832 EXTRACTO de la Orden de 7 de junio de 2020, por la que se modifica la Orden de 4 de noviembre de 2019, que convoca para la campaña 2020, la Ayuda de la Acción III.2.4 "Ayudas a la importación de terneros destinados al engorde" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/117/016.html>

## **BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2020/06/071/>

### **Ayuntamiento de la Villa de Tegueste**

Bases reguladoras de Ayuda extraordinaria de compensación a las personas trabajadoras autónomas y empresas de esta Villa, por la declaración del Estado de Alarma frente al COVID-19.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060